



25 de junio de 2013

VD-D-P-76-2013

Para:

Dr. Henning Jensen P., Rector

UCR FM 11/34 27/06/13

De:

Dr. Bernal Herrera M., Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/8 de

T.C.) para el profesor Marco Aurelio Caro Cassali de la Escuela de Medicina.

Motivos del Permiso: 1.

Para atender asuntos personales.

2. Período del Permiso: Del 17 de junio del 2013 al 16 de junio del 2014.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Medicina, sesión No. 199 celebrada el 29 de

mayo del 2013.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde

el 22 de febrero del 2011.

4. Recomendación: Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que al profesor Caro Cassali se le conceda prórroga de permiso sin goce de salario para que

atienda asuntos de índole personal.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

BHM/LOR

cc:

Decano, Facultad de Medicina

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Marco Aurelio Caro Cassali

Archivo/Expediente